



SESIÓN PLENARIA

O2.- Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 89, relativa a aplicación de un Plan de Eficiencia y Austeridad en el Gasto Educativo (PEAGE), presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 7L/4300-0089]

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 89, relativa a aplicación de un Plan de Eficiencia y Austeridad en el Gasto Educativo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. José Antonio Cagigas.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

El Partido Popular viene planteando una serie de mejoras en el sistema educativo.

En esta Cámara hemos estado hablando varias veces de un Plan de fortalecimiento de la enseñanza del inglés. Hemos hablado de la red de escuelas infantiles. Hemos hablado de la necesidad del reconocimiento económico de la especial dedicación del profesorado. Hemos pedido más ayudas para la conciliación, y pagadas en tiempo y en forma, no después de más de un año como se ha podido comprobar la semana pasada.

Además hemos planteado fortalecer programas de refuerzo para reducir el fracaso y el abandono escolar. Queremos impulsar la formación profesional, y en el debate anterior se ha planteado la necesidad de la formación para asegurar el empleo. Y por lo tanto debe jugar un papel primordial, la formación profesional.

En resumen, Señorías, se necesitan más recursos para llevar a cabo esa transformación del sistema educativo.

En España, según como contabilicemos, pero más o menos estamos entre el 4,5 ó el 4,9 por ciento de gasto educativo del PIB, del Producto Interior Bruto. Necesitamos un salto cualitativo y acercarnos a los países más desarrollados, que están por encima del 6 por ciento de gasto educativo del PIB.

Un cambio significativo del sistema educativo lleva consigo tomar múltiples medidas, muchas de las cuales requieren una mayor inversión en Educación. Sin duda, una de las mejores inversiones de futuro es aquella que asegure una educación de calidad. Y lo estamos diciendo todos de forma continua.

Ahora bien, los recursos son siempre escasos y más en estos momentos de crisis. Tenemos que pedir a los ciudadanos más dinero para Educación. Pero ello nos exige la mayor eficiencia en el gasto y la máxima austeridad.

Señorías, se necesita austeridad y por lo tanto, se necesita priorizar el gasto, que esto supone más para lo fundamental, menos para lo secundario y nada para lo innecesario, además con criterios de eficiencia. Por cada euro invertido, el máximo resultado.

Y ése es el objetivo de la serie de propuestas que hoy planteamos, en este Plan de Eficiencia y Austeridad del Gasto Educativo.

En consecuencia se necesita un plan que permita una mayor eficiencia en ese gasto. ¿Y cuáles son las medidas que proponemos? Medidas concretas que, evidentemente, en algunas podemos estar de acuerdo, en otras podemos tener discrepancias; pero que estamos abiertos a escuchar otras medidas y en resumidas cuentas, lo que se necesita es buscar fórmulas para disponer de más dinero para producir esos cambios significativos que son necesarios en el sistema educativo.

Y hemos propuesto, en este plan proponemos 10 medidas concretas. En primer lugar, un mayor empleo de calidad a través de la estabilización de las plantillas del profesorado, que además favorezca la continuidad de los proyectos pedagógicos.

Para ello la tasa de interinos no superará el 8 por ciento del total del profesorado, un acuerdo, por otro lado, entre todas las administraciones y los sindicatos.

En Cantabria estamos en un 20 por ciento de interinos, un número que es posible reducir y además es bueno reducirlo. Precisamente porque produce una estabilización de las plantillas, lo que supone una continuidad de los proyectos pedagógicos y por lo tanto, más calidad del sistema educativo y mejores resultados en todos los centros



educativos, pero además produce ahorro, porque evidentemente en el caso de los interinos la Comunidad Autónoma tiene que pagar la cuota de la patronal, sin embargo en el caso de los funcionarios, eso lo asume el Estado.

Por lo tanto, ahorrar un 10 por ciento de interinos o reducir un 10 por ciento de interinos, que es perfectamente posible, supone reducir 6 millones de euros a la Comunidad Autónoma, que se pueden utilizar para otros recursos. Pero además, garantiza una mayor estabilidad en las plantillas.

Segunda propuesta que les hacemos, es la reducción de al menos el 60 por ciento de los asesores existentes en la Consejería de Educación. Y ello por dos razones. Una, porque produce el ahorro, evidentemente directo. Y otra, porque se produce menos burocracia en cada centro. Los centros están hartos de rellenar papeles, de planes, programas inservibles, que evidentemente son consecuencia de la inflación del número de asesores. Porque cada asesor que existe, siempre se justificará creando un nuevo plan, un nuevo proyecto que evidentemente justifica su puesto.

Tercera medida que proponemos, es la reducción o supresión de los contratos administrativos y convenios de colaboración destinados a realizar servicios que corresponden a los empleados públicos. Es perfectamente posible que muchas de las funciones que se externalizan se puedan hacer y la puedan hacer perfectamente los funcionarios. Cada vez se externaliza más y además se privatiza más, en contra de lo que muchas veces el Partido Socialista viene diciendo, que por un lado echa pestes del sector privado y sin embargo, lo que hace no es utilizar adecuadamente el sector público.

Cuarta medida que proponemos, es la aplicación de programas y planes impulsados y coordinados por la Consejería, de mantenimiento integral y de ahorro energético en todos los centros educativos. Es evidente que esto es posible y además creo que todo el mundo podemos estar de acuerdo.

Quinto, impulsar la autonomía de los centros en la gestión de pequeñas obras de reforma, ampliación y mejora de los centros educativos, con el asesoramiento de los servicios de contratación y patrimonio y de la unidad técnica.

Que duda cabe que muchas veces los mismos centros son más eficaces en la gestión de pequeñas obras y por lo tanto, favorecer la autonomía garantiza ese ahorro.

Sexta medida que proponemos es la supresión de la empresa de gestión de infraestructuras educativas de Cantabria y educar. Es decir, suprimir la administración paralela del Sr. Agudo, que es una administración que sirve, que ha servido y que seguirá sirviendo mientras exista, para despilfarrar el dinero.

Están gastando el dinero que no tienen, bajo la premisa de que otros lo pagarán. Eluden controles, jurídicos y fiscales, y además los centros educativos cuestan el doble por los gastos financieros y por la red de ejecutivos que ustedes han creado.

Y pongo un ejemplo que se ha producido en estos días pasados. La nueva sede de la Consejería de Educación cuesta más o menos 11 millones ó 10 u 11 millones de pesetas su construcción y sin embargo los cántabros van a pagar nada menos que 35 millones, eso sí, a 35 años, lo que nos va a costar a todos el edificio.

Es evidente que ustedes crean una doble administración, precisamente para gastar y eludir, para gastar y eludir los controles.

Séptima medida, aplicación efectiva de medidas de ahorro en el gasto corriente no productivo.

Octava medida que les proponemos, limitación o supresión de los gastos de publicidad y propaganda, que es perfectamente posible, por mucho que se enfade el Sr. Agudo y que le molesta lo que le digo, porque él sabe perfectamente que es lo cierto y además que se puede hacer, que es perfectamente factible hacerlo.

Noveno, novena medida, limitación o supresión de los gastos en inversiones de carácter inmaterial que encubran gastos corrientes de publicidad y propaganda.

Y por último, la décima medida, reducción de la estructura directiva de la Consejería. Es perfectamente posible y lo hemos propuesto y lo proponemos en los debates de presupuestos, reducir dos Direcciones de la Dirección General.

En resumidas cuentas, es posible reducir el gasto superfluo que se produce de la forma que gestionan los socialistas. En resumidas cuentas, lo que estamos proponiendo es reducir lo innecesario, reducir lo que no hace falta, para invertir más en aquello que es fundamental, en aquello que produce mejora en el sistema educativo y por lo tanto en los resultados escolares de todos los alumnos.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.



Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Arturo Roiz.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Gracias Sr. Presidente. Señorías.

No le vamos a aceptar esta proposición no de Ley porque presenta unas propuestas poco oportunas, inoportunas mejor, en un momento en que se intenta llegar a un pacto social y político por la educación.

Aparte son unas propuestas contradictorias, por un lado nos habla de austeridad y por otro lado nos dice que hay que tener más reconocimiento a los profesores, más refuerzos, más ayudas, más para los profesores de inglés...; es decir, es un contrasentido en sus propuestas.

Pero yo creo que cuando estamos como se está ahora en un proyecto global, un proyecto de estado, que por supuesto coge también a las Comunidades, presenta usted hoy, nos trae aquí unas propuestas parciales que si se aprobasen condicionarían ese pacto social y político que hay por la educación.

Señorías, un pacto significa diálogo, significa negociación, significa cesión por ambas partes pero nunca imposición, que es lo que usted pretende con esta proposición no de Ley.

EL Grupo Socialista está por el pacto social y político, por la educación que tiene un marco de negociación, y en ese marco de negociación es donde se deben debatir toda esta serie de propuestas, no aquí, el debatirlas en Pleno no ayuda, nos lleva a distanciarnos y alejarnos de este pacto.

Pero eso es quizá lo que ustedes quieren, eso ustedes lo saben y a lo mejor prima en ustedes más los intereses electorales que los intereses educativos y por supuesto que los intereses generales.

Esto lo deben de saber los ciudadanos de Cantabria que ustedes están haciendo todo lo posible para que este pacto no llegue a buen puerto.

Dicen que están por un pacto por la educación porque no pueden decir otra cosa ante la demanda social que encuentran, que nos piden que lleguemos a un acuerdo educativo. Como lo dicen también del pacto anticrisis, del pacto anticrisis dicen lo mismo que están por ello, que están en contra de la crisis, pero yo creo que ustedes están muy bien en esa crisis y piensan que eso les va a dar unos réditos electorales.

Nosotros pensamos que están equivocados y pensamos por las declaraciones del Sr. Rajoy que se pueden encontrar en todos los medios, como este de aquí que dice: "hablaremos con el Gobierno aunque sea una pérdida de tiempo". Es decir, a ustedes el pacto no les interesa, demuestran una actitud de poco interés por el diálogo y de poco interés por los pactos de Estado.

No he continuado en esta página, en la parte de abajo que sale una fotografía de otro líder de ustedes con su dedo, porque estamos hablando de buena educación y yo creo que no es el paradigma de la buena educación y lo vamos a dejar ahí.

Como le he dicho nosotros estamos por el diálogo y vamos a poner todo nuestro interés en la consecución de este pacto, y creemos, y creemos que ustedes no les interesa nada, por eso están continuamente semana, cada semana trayéndonos aquí unas propuestas, unas propuestas que no ayudan nada a llegar a ese pacto, a esa negociación, pero creo que ése es su interés y es bueno también que la ciudadanía de Cantabria sepa cuál es el motivo que les mueve a ustedes a ir en ese camino.

No obstante, en su proposición no de Ley usted dice que presenta todo esto, como siempre lo dice, por el bien de la educación, por intentar dar un cambio significativo a la educación. Y yo le quiero decir, Sr. Cagigas, que ha habido un cambio en la educación, un cambio significativo, sí, sí, lo ha habido, un cambio bastante amplio y que creo que ustedes no se han enterado. Un cambio que ha mejorado la calidad de la educación en Cantabria.

Le voy a dar unos datos y los vamos a comparar con los del 2003, para constatar que ese cambio ha existido y lo ha habido. Dice, en los últimos seis años, se han invertido en obras y equipamientos en los centros públicos 190 millones de euros, más de 30.000 millones de las antiguas pesetas y esto ha sido necesario porque ustedes en esos cuatro años, yo por eso cuando les oigo hablar de la palabra austeridad me preocupa, me preocupa porque ustedes en los cuatro años que gobernaron, no invirtieron o invirtieron muy poco en los centros públicos y los dejaron en una situación penosa, una situación de abandono. Es decir, ustedes no aportaron nada para la escuela pública, de tal manera que cuando este Gobierno tomó las riendas de la Comunidad, se encontró con unos centros prácticamente abandonados y en los cuales hubo que meter mucho dinero para intentar ponerlos con una dignidad.

Esto no es algo que yo diga, mereció un clamor de toda la comunidad educativa e incluso el Consejo Escolar tuvo que hacer una memoria recogiendo todas las deficiencias que se encontraban en los centros.



Pero aparte de esto se ha hecho también la escolarización de los niños y niñas de los dos años, un programa que empezó a funcionar en enero de 2004 y que escolariza a 2.646 alumnos; la potenciación y el impulso que se ha dado a la lengua extranjera; la implantación de la gratuidad de los libros en la enseñanza, beneficiándose de esta medida 50.000 alumnos, la dotación tecnológica de banda ancha en los centros educativos; los programas de refuerzo educativo, los planes de atención a la diversidad y de convivencia en los centros; el plan de apertura de centros de comunidad; los programas de interculturalidad; el plan lector y las evaluaciones también del sistema educativo y así podía seguir. Nada de esto existía en el año 2003.

Nos plantea usted que hay que suprimir programas educativos, para suprimir personal encargado en ellos, usted nos dirá si hay que suprimir estos programas educativos porque en el año 2003 de esto no había nada.

Se ha incrementado el profesorado, se han creado 1.815 nuevas plazas de profesorado público, en el periodo que ustedes estuvieron gobernando de 1991 a 2003, solamente sacaron 365 plazas; es decir 1.835 por 365, ¿es esto o no crear empleo estable?

¿Qué se ha conseguido con esto?, se ha conseguido que tengamos una ratio de alumno-profesor de 8,6; una de las más bajas de España y se ha conseguido que la titulación en Educación Secundaria Obligatoria esté en unos niveles altos, haya aumentado del 77,2 en el año 2003-2004 al 80,8 en el 2009, de manera que nos encontramos en este aspecto entre las mejores Comunidades de España.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. ROIZ GARCÍA: Concretamente..., -voy acabando, Sr. Presidente- la tercera, detrás del País Vasco y Asturias.

Por tanto, Cantabria ha experimentado un cambio educativo en cantidad y calidad que refleja la eficiencia a alcanzar la aplicación recursos proporcionados y el notable avance resultado.

Les recomendamos que dejen de hacer propuestas, vayan a donde tienen que ir, que es a ese marco de negociación, intenten llegar a un pacto por la educación, que la sociedad nos lo está demandando y nos lo agradecerá y deje de poner palitos en las ruedas y trayendo aquí propuestas que son inoportunas y contradictorias con lo que está usted diciendo desde esta Tribuna.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, D.^a María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sr. Presidente.

Señores Diputados, en efecto seguimos con incongruencias por su parte, Sr. Cagigas. Si recientemente en este mismo foro hemos hablado de que todos los aspectos relativos a la educación deben salir de un gran pacto educativo, usted sigue jalando y pinchando con carácter previo cual adolescente de "yo lo dije primero, yo lo dije primero" y no Sr. Cagigas, no se hacen así las cosas, pero usted parece que le da igual.

En cuanto a la concreta propuesta que nos hace de una mejor educación o mejor coste o dicho de otro modo bacalao gordo y que no pese, tengo que decirle que es bastante complicado. Normalmente la calidad del éxito educativo del alumnado está íntimamente relacionada con los medios y recursos empleados, dicho de otro modo Sr. Diputado, si queremos que Cantabria tenga un sistema educativo y un alumnado perfectamente preparado a niveles europeos hemos de gastar dinero en educación; esto sí Sr. Cagigas, ese gasto tiene que ser hecho de forma eficaz y eficiente. Y le voy a decir más hoy día el sistema educativo de Cantabria está encuadrado por la evaluación PISA entre aquellos sistemas que ha conseguido aunar equidad y calidad, es decir, nos encontramos entre los sistemas educativos más avanzados.

En cuanto a las medidas que usted nos propone y que a mi forma de ver no se trata de ninguna medida sino de demagogia barata y palabrería hueca, proponen por ejemplo mayor empleo de calidad a través de la estabilización de las plantillas del profesorado y que la tasa de interinos no supere el 8 por ciento. Sr. Cagigas usted ha sido gestor en la Dirección Provincial y sabe que esta cifra es totalmente imposible y como esta Diputada hace su trabajo, y dentro de su trabajo está el contactar con los distintos agentes que interviene en la educación con el objeto de palpar las distintas sensibilidades que puede haber sobre este aspecto.

En este sentido, le tengo que decir que he hablado con algunos de los sindicatos más representativos de la enseñanza de Cantabria y me comentan que los datos que hay en este momento, ni son preocupantes ni son alarmantes o sea que no sea usted más papista que el Papa.



Y mire usted, si alguien ha hecho oferta de empleo público para los interinos y estabilizar las plantillas ha sido este Gobierno, que desde el 2004 al 2010, 1.815 empleos mientras que ustedes desde el 99 al 2003, 365; fíjese la diferencia. Dicen ustedes que hay que reducir al menos el 60 por ciento de los asesores, vamos a ver usted sabe que los asesores que hay en la Consejería son profesores que actualmente hacen sus labores de asesoramiento, ¿qué cree usted que son personal metido a dedo?, pues le voy a decir más, cuando ustedes estaban había 13 asesores que para lo que hacían, entonces no me extraña que tenga usted el concepto que tiene de los asesores. Y ahora dice que quiere que los asesores existentes, que no existan cuando están haciendo una labor incuestionable y cuando los frutos de su trabajo son bien evidentes; no Sr. Cagigas, no.

De nuevo veo que se trata de una medida demagógica más. A propósito si hay alguien que le encanta tirar de asesores son en las Comunidades donde ustedes gobiernan, que tiene asesores le digo simplemente una Comunidad bien cercana a la nuestra como es La Rioja, con bastante menos alumnado tiene cuatro asesores en las TIC mientras que nosotros tenemos dos y después ustedes piden la aplicación de programas y planes de mantenimiento integral de ahorro energético en todos los centros educativos. Pero si usted se ha mofado siempre de estos planes y de los proyectos, si se ha estado riendo siempre de todo ello y ahora viene y nos dice que hagamos ahorro energético, pero si se está haciendo, si en estos momentos hay 58 centros que desarrollen 68 planes de sostenibilidad, tanto los Socialistas como los Regionalistas siempre hemos apoyado estos programas y estos planes, ¿qué significa que ahora se adhiere usted con nosotros, que ha cambiado de opinión?, pues muy bien, bienvenido al club.

En cuanto al impulso de la autonomía en los centros en la gestión de las pequeñas obras igual que la medida anterior esto ya se viene haciendo, no se entera usted o quiere hacer el eco. Propone también que se suprima la empresa de gestión de infraestructuras educativas, debe ser la única persona en educación que no está de acuerdo con los buenos resultados y buen hacer de esta empresa, por un lado su carácter de empresa instrumental agiliza en gran medida los objetivos que tiene encomendados y le voy a decir también en este punto he consultado con los sindicatos y todos ellos me han dicho que están más que satisfechos con la medida que ha tomado la Consejería y es la época que más centros nuevos se han hecho y dicen ustedes que hay que quitar gastos de publicidad y propaganda, pero si en el 2003 ustedes gastaban 0,33 por ciento y en estos momentos gastamos mucho menos, cuando el presupuesto ha aumentado en 81,4.

Por último, propone la reducción de la estructura directiva de la Consejería. ¿Qué quitaría usted? ¿La Dirección General de Formación Profesional que dice que no apoyamos? ¿O la de Universidades? Cuando su Partido se apunta a todas las fotos del Campus de excelencia. O la del personal que tiene más de 6.400 trabajadores. ¿Qué quitamos, Sr. Diputado? ¿Qué quitamos? Quitamos y no apoyamos ¿cómo se conjuga esto?

Una vez más, nuestro Grupo, como no podía ser de otra manera, tiene que rechazar sus propuestas, propuestas que comencé diciendo que eran demagógicas y acabo probando que son seriamente demagógicas. Le ruego de nuevo, Sr. Diputado, que procure hacer propuestas en el marco del pacto y le ruego que sus propuestas sean seriamente constructivas, que mejoren el sistema educativo y que realmente supongan un ahorro del gasto. Y si no es así, mejor cálese.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, D. José Antonio Cagigas.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Sra. Noceda, empiezo por usted ya que usted ha terminado-Tengo que decirle que ha hecho una intervención buenísima, además lo ha escrito usted, lo ha preparado usted y es buenísima, pero tiene algunos defectillos, que se los digo muy rápidamente, algunos defectillos.

Primero que tiene una gran contradicción, porque por un lado usted ha dicho que nos adherimos a sus propuestas y nos ha estado descalificando continuamente, demagogia barata y palabra hueca. Esto no parece que coincide.

Lo segundo, que habla mucho con los sindicatos, pero resulta que la oferta pública de empleo solamente la ha firmado un sindicato. Es decir, ni Comisiones Obreras ni UGT, ni el STEC, que es el sindicato mayoritario, ni el CSIF, ninguno de ellos han firmado la oferta, porque les parece insuficiente. Luego usted, yo creo o no habla o no se entera. Pero bueno, éste es un pequeño defectillo, yo no quiero aumentar, son pequeños defectillos.

Podría decirle algunos más, pero no tengo tiempo. Mire, ahora, el Grupo Socialista, Arturo Roiz, sí que ha cometido errores profundos. Porque cuando dice: "Tengo que reducir gastos" ¿Qué gastos reduzco? Pues fíjese, yo lo que propongo es reducir 52.282 euros que se han gastado, por ejemplo, en Guatemala, Honduras y Nicaragua, un viaje durante una semana, por ejemplo. Eso es, 10 personas que se van de viaje una semana y se gasta 52.000 euros, que vale para hacer 10 escuelas en alguna de esos países (risas). Eso es lo que se propone.



Pero ustedes al final, hablando del pacto, lo que quieren es que no hablemos que haya silencio, es decir, que cerremos el Parlamento. Piden pacto en economía, piden pacto en educación, que por cierto lo pedimos nosotros antes de aprobar la ley, antes de aprobar la ley de educación, insistimos el Presidente de nuestro Partido le dirigió una carta al Presidente de la Comunidad Autónoma, al Presidente del Gobierno, para reunirnos, para hablar, para hacer una ley de educación consensuada y ustedes no quisieron para nada, absolutamente para nada.

Por lo tanto, el pacto le hemos pedido, le seguimos pidiendo, pero evidentemente para que haya pacto tiene que haber propuestas y tiene que haber propuestas que conozca la opinión pública. Tiene que haber propuestas que se puedan contrastar unas con otras. Y nosotros decimos, hacemos aquí propuestas, igual en alguna nos equivocamos, podemos corregirlas, podemos cambiarlas, pero ustedes no han corregido, no han planteado una sola, lo único que dicen es que ustedes lo hacen todo bien, que lo que hacen ahora es mucho mejor que lo que se hacía en el año 2003 y que donde gobernamos el Partido Popular, lo hacemos muchísimo peor.

Fíjese, con eso será muy difícil alcanzar ningún acuerdo, porque si ustedes lo están haciendo será muy difícil alcanzar ningún acuerdo, porque si ustedes lo están haciendo todo bien, pues el único pacto posible es adherirnos a sus propuestas, única y exclusivamente.

Pero ustedes, y la sociedad lo sabe, son unos manirroto, no quieren recortar el más mínimo gasto improductivo. Ustedes lo que quieren son más impuestos, que ya lo han aprobado, quieren menos derechos, que ya lo han aprobado y quieren menos calidad para el sistema educativo, aunque evidentemente dirán siempre lo contrario.

¿Es bueno o es malo que tengamos empleo estable? Que haya continuidad en las plantillas o por tanto estabilidad en los claustros que permitan desarrollar proyectos pedagógicos a largo plazo.

¿Qué evidentemente ahora hay una oferta mayor de empleo que hace años? Por supuesto, y también hay muchos más jubilados, ¿cuántos se jubilan ahora y cuántos se jubilaban antes si este año pasado se han jubilado 189?. Es que aquí como no hay tiempo, no hay posibilidad de debatirlo todo, pero evidentemente lo que no pueden hacer es decir cosas totalmente falsas y no voy a decir que hacen demagogia, pero lo que sí dicen son cosas completamente falsas.

¿Por qué no quieren autonomía de los centros, qué miedo les da la autonomía de los centros que pedimos? ¿Por qué no quieren planes de eficiencia energética, de mantenimiento integral, cuando realmente cualquier Ministerio de Industria y Energía se le llena la boca hablando de planes de eficiencia energética y cuando lo ponemos en concreto, no lo quieren hacer?

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: ¿Por qué -termino Sr. Presidente- no quieren reducir la estructura de la Consejería? cuando es posible tener menos cargos públicos para reducir el gasto, que es absolutamente necesario reducir el gasto y en el caso de educación para gastarlo en otras cosas de más interés.

Señorías, es posible reducir para aumentar y mejorar los resultados escolares y es posible otra política educativa que sea mucho más eficiente y por supuesto lo plantearemos en todos los foros que podamos hablar y decirlo, pero también en el Parlamento, no quepa la menor duda. Porque si no podemos hablar en el Parlamento, entonces cerrémosle que es la única propuesta que ustedes parecen que tienen interés en plantear.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Finalizado el debate vamos a proceder a la votación de la proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor: diecisiete. Votos en contra: veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor, veinte en contra.

Queda rechazada la proposición no de Ley.